

Al primer trabajo que hacemos lo llamamos acompañamiento de línea base, que es uno de los capítulos más importantes del EIA. Es la fotografía del estado de las cosas antes de que inicie la actividad. Esto implica una caracterización de agua, biología, aire, meteorología, especies, etc., en un determinado momento. Lo que hacemos es acompañar a las consultoras ambientales y al titular para verificar que este levantamiento de información de campo se haga siguiendo una metodología y brindando los controles necesarios.

Por otro lado, durante la etapa de participación ciudadana, el SENACE despliega a los evaluadores que van a conversar con las comunidades, autoridades locales y regionales respecto al proyecto.

No debemos olvidar que la competencia del SENACE es evaluar el EIA y una vez que es aprobado, la OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) y en el caso de Transporte, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encargan de la supervisión o fiscalización, de verificar que lo que señala el estudio se cumpla en la realidad.

### **RC: ¿Qué proyectos están en evaluación actualmente en el SENACE?**

**PW:** Estamos evaluando la Central térmica de Atocongo, de la compañía eléctrica El Platanal, en Lima; la Central Térmica Iquitos Nueva y Línea de Transmisión 60 Kv, de GenRent del Perú, en Loreto; la Línea de Transmisión 220 Kv SE. Huallaga I - SE. Nueva Huánuco, de la Central Hidroeléctrica Huallaga Hydro SA.; y el Desarrollo e instalaciones de Producción del lote 131, de Cepsa Peruana SAC., las últimas dos en Huánuco.

Igualmente, está la Modificación del EIA del Proyecto Línea de Conducción de Gas desde la Locación Cashiriari 1 a la Planta de Gas Malvinas, en el Lote 88, de Pluspetrol Perú Corporation SA., en Cusco; la Modificación del EIA del Proyecto de Expansión a 3300 TMD de la Unidad Minera Pachapaqui, de ICM Pachapaqui SAC., en Áncash; el Reaprovechamiento de Relaves en la Unidad Minera San Rafael, de Minsur SA., en Puno; la Modificación del EIA 4200 TMD, Mina Animón, de la Empresa Administradora Chungar SAC., en Pasco; y la Modificación EIA Nueva Relavera N:4 en UEA María Teresa, de la Minera Colquisiri SA., en Lima; entre otros.

### **RC: Y en el campo de Transporte, ¿que emprendimientos tienen planeado evaluar próximamente?**

**PW:** Tenemos en este segmento el proyecto de las Hidrovías Amazónicas, el Anillo Periférico Vial de Lima, la Línea 3 del Metro, la Longitudinal de la Sierra-Tramo 4; Túnel Trasandino, Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y la Modernización de los puertos de Ilo, Chimbote y Salaverry; entre otros. Esta es una cartera para los próximos años de más de US\$ 18 mil millones en proyectos de infraestructura de transporte. Estos montos están sujetos a que se tomen las decisiones y se adjudiquen los proyectos.

**“Desde el 14 de julio del 2016, la entidad evalúa los EIA pertenecientes al subsector Transportes”.**

### **RC: Ustedes también evalúan la certificación ambiental global...**

**PW:** Sí, esta implica que al EIA se le pueden sumar hasta 14 permisos. El primero que ingresó a evaluación fue el proyecto Desarrollo e Instalaciones Pozos Petroleros 131 CEPESA que integra 8 permisos, entre los que se ubican autorización de desbosque, utilización de agua para uso petrolero, de vertimientos, entre otros. Este mecanismo opcional acelera el cronograma de ejecución de las obras.

### **RC: Y los titulares de los proyectos, ¿pueden ver cómo va el análisis de los EIA que ellos han enviado?**

**PW:** Para nosotros es fundamental acercarnos al ciudadano, esa es una de las prioridades de este gobierno. En una institución como la nuestra la parte social es muy importante, tenemos que ser muy transparentes con la información que brindamos. Todos nuestros procedimientos y reuniones son públicos. Los titulares y la población puede hacer seguimiento de todas las etapas y el avance de los proyectos vía la página web, y ahora a través una aplicación que SENACE ha lanzado para Android, la cual permite que se pueda acceder al expediente, e incluso dónde se va a hacer el taller de participación ciudadana para un proyecto. Se puede apreciar el mapa del Perú y la ubicación exacta de donde están los proyectos que estamos evaluando, hacer un reclamo, pedir información pública y también obtener a una serie de materiales informativos.

### **RC: ¿Una vez aprobado los EIA son publicados?**

**PW:** Si, uno puede ver en el App de SENACE y también en la página web, todos los proyectos que están en evaluación y que han sido aprobados. Puedes descargar el resumen ejecutivo que es una síntesis del EIA. El estudio completo también es público, pero por la extensión y tamaño hay que pedirlo a través del acceso a la información pública.

En nuestro portal se puede encontrar una ficha de cada proyecto con data de su localización, monto de inversión, estatus, etc.

### **RC: Tienen la información de los proyectos en evaluación y/o aprobados por ustedes, pero, los que han sido analizados por los ministerios anteriormente ¿también están en su web?**

**PW:** La ley del SENACE establece que cuando ocurre la transferencia de información, también se traslada los archivos de la institución que la manda, pero de los últimos cinco años.

Hay una unidad nuestra que se llama Registro de Certificación Ambiental que tiene este repositorio de información, que también es pública. Hoy en día el titular del proyecto de inversión puede usar la línea base de un proyecto preexistente para uno suyo, nuevo, y para ello solo debe solicitarla. ■